

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 LABORAL CIRCUITO IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 07/04/2021

Estado No 034 Entre: 8/04/2021 y 8/04/2021 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620180018100	Ordinario	LUIS CARLOS GARCÍA LARGO	LA SOCIEDAD COMERCIAL INVERSIONES H&H LTDA. Y OTRO(S)	Se tiene como no contestada demanda por parte de LUIS IGNACIO GASCA MURILLO y la SOCIEDAD COMERCIAL INVERSIONES H & H LTDA. en proceso de reorganización. Se advierte a las demandadas que de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 2 del art. 31 del CPTSS, la no contestación de la demanda se tiene como indicio grave en su contra. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 23 de agosto de 2021 a las 9:00 a.m. Culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. JFC	7/04/2021		
73001310500620190003200	Ordinario	AMPARO LUCIA - SALAZAR GALLEG0	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES NIT.900.336.004-7 Y OTRO(S)	Se admite contestación de demanda por parte de PROTECCION S.A. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 12 de agosto de 2021 a las 8:30 a.m. Culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. Ordena oficiar a PROTECCION S.A. Se reconoce personería. Se autoriza acceso al expediente. JFC	7/04/2021		
73001310500620190027500	Ordinario	MARTHA LUCIA - NUÑEZ RODRIGUEZ	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se admite contestación de demanda por parte de PORVENIR S.A. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 12 de agosto de 2021 a las 2:00 p.m. Culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. JFC	7/04/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620190036600	Ordinario	NUBIA - TRUJILLO OLAYA	COLPENSIONES Y OTRO(S)	Se admite contestación de demanda por parte de COLPENSIONES. Se tiene como no contestada demanda por parte de PORVENIR S.A. Se advierte que de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 2 del art. 31 del CPTSS, la no contestación de la demanda se tiene como indicio grave en contra. Se señala fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 12 de agosto de 2021 a las 3:30 p.m. Culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. Se reconoce personería. Ordena oficiar a las demandadas. JFC	7/04/2021		
73001310500620190043800	Ordinario	CARMEN CECILIA HERNANDEZ	ERIKA PAOLA MONTEALEGRE ALDANA Y OTRO(S)	Se fija fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 30 de agosto de 2021 a las 9:00 a.m. Ordena oficiar a COLPENSIONES. JFC	7/04/2021		
73001310500620200006600	Anulacion Registro Sindical	LOGALARZA S.A. FLOTA ANDRES LOPEZ DE GALARZA S.A	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE RAMA SNTT SECCIONAL TOLIMA	Obedézcase y cumplase lo resuelto por el superior. Confirma auto del 22 de octubre de 2020. Se reconoce personería. Líbrese comunicación ordenada en auto del 5 de octubre de 2020. JFC	7/04/2021		
73001310500620200012700	Ejecutivo	CLAUDIA ROCIO - QUINTERO CERVERA	CONSUELO CERVERA BOTERO Y OTRO(S)	Se abstiene de reconocer personería para actuar a la Dra. María Eledid Castaño Buriticá. JFC	7/04/2021		
73001310500620200014300	Ordinario	JORGE LUIS RONCANCIO	MINISTERIO DE DEFENSA-AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Y OTRO(S)	Se admite contestación de la demanda por parte de COLPENSIONES. Se inadmite contestación de la demanda por parte de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES. Se concede el término de 5 días para que subsane las falencias anotadas so pena de aplicar las sanciones contenidas en el art. 31 del CPTSS. Oficiese a la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES. Se reconoce personería. JFC	7/04/2021		
73001310500620200015100	Ordinario	CECILIA HERNANDEZ DE CHALELA	PROTECCION Y OTRO(S)	Se admite contestación de la demanda por parte de PROTECCION S.A. y COLPENSIONES. Se admite llamamiento en garantía que realiza PROTECCION S.A. a COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. Dispone notificación al llamado en garantía. Oficiese a las demandadas. Se reconoce personería. JFC	7/04/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001310500620200015800	Ordinario	WILLIAM PRADA MELO	MEDIMAS E.P.S. Y OTRO(S)	Se tiene como no contestada demanda por parte de MEDIMAS EPS S.A.S. se advierte a la codemandada que de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 2 del art. 31 del CPTSS, la no contestación de la demanda se tiene como indicio grave en su contra. Se fija fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 13 de agosto de 2021 a las 9:00 a.m. Culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. Se requiere a la parte demandante. JFC	7/04/2021		
73001310500620200016700	Ordinario	MABY JISETH MORALES TOVAR	INNOVIAS	Se admite contestación de la demanda por parte de CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ. Se fija fecha para audiencia del art. 77 del CPTSS el día 18 de agosto de 2021 a las 9:00 a.m. Culminada la citada audiencia, se dará inicio a la audiencia del art. 80 del CPTSS. JFC	7/04/2021		
73001310500620210004000	Ordinario	ALBERTO MACHADO PEREZ	FIDUPREVISORA S.A. NIT.860.525.148-5	Se admite demanda y dispone trámite de notificación. Se reconoce personería. JFC	7/04/2021		

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

FAIBER MAURICIO OYUELA LEAL
Secretario(a)